

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.275

Segovia.—Sábado 12 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Restricciones en el cultivo triguero

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

Es una consecuencia lógica que, por ser lógica, a nadie debe de extrañar.

Y al hacernos eco de ello—para propia y ajena enseñanza—entendemos que cumplimos con nuestro deber.

La hiperestesia triguera ha dado, como no podía ser de otra manera, los resultados que era natural y obligado prever y los países más destacados en esta producción restringen rápidamente las extensiones de terreno que al cultivo del trigo dedicaban hasta la última sementera hecha.

Son varios, y cual más importante, a cual más grave, los daños que, para el hombre civilizado, se siguen con el exceso en el cultivo a que nos referimos.

Conocidos todos los remedios, la terapéutica aplicable a cada uno es también perfectamente conocida.

Para coonestar el excesivo coste de producción que en la mayoría de los casos se debe a ser de inadecuadas condiciones el predio cultivado—pequeña extensión, deficiente calidad del suelo arable, mala constitución del subsuelo, adversa climatología, etc.—está sobradamente indicado el remedio ya que, rápidamente, puede substituirse al ruinoso cultivo del trigo que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, no debe mantenerse con coeficientes inferiores a siete quintales métricos por hectárea.

Y puede rápidamente substituirse el cultivo del trigo por leguminosas—algarroba, yerros, alverja, etc.—, mucho menos exigentes para cumplir su ciclo vegetativo en el secano español, que cualquier cereal, fuere el que fuere.

Pero aun dejando a un lado, y no es poco decir, muchas de las condiciones adversas con que lucha en todas partes el cultivo, realmente irracional por lo desmesurado, del trigo, la sobreproducción global de este grano crea el agio sobre él y las fluctuaciones de los precios impuestos por los grandes truits y los acaparadores que también los pequeños acaparadores, por ser muchos, forman un poderoso truit, convierten el oro en grano del preciado cereal, en oro moneda con beneficio para los negociantes y enorme daño para los productores y gravísimo perjuicio para el consumidor de pan y de los derivados del trigo—pastelería, ciertos alimentos, algunas manifestaciones suntuarias, hoy imprescindibles, etcétera—que forzosamente paga caro todos esos productos, que a más de caros, suelen no ser buenos, ni servidos en la cantidad correspondiente al precio fijado.

No ha mucho, y consecuentes con nuestro pensamiento que venimos divulgando y defendiendo hace varios años, insistimos y dábamos cifras incontrovertibles para fundamentar nuestros asertos, en la necesidad de restringir inmediatamente la superficie triguera en los países que dedican a este cultivo excesivas extensiones, tanto si se trata de grandes predios de centenares de hectáreas bajo una linde—América, Australia, India Inglesa—cuando si se trata de pequeñas fincas—España, Italia, Europa en un concepto general—por que estimamos que ello es forzoso para restablecer el equilibrio económico perturbado.

Y como nosotros no ponemos la pluma sobre el papel sin documentarnos debidamente en los hechos reales de la vida, en la Estadística, ciencia que es inapreciable base para este linaje de estudios, hoy podemos decir que no nos hemos equivocado y que la realidad de la vida nos otorga una vez más el triste galardón de no habernos dejado alucinar, como tantos otros tratadistas lo fueron, por la pirotección de unos brillantes resultados, que en puridad sólo se debían a muy circunstanciales causas.

Las grandes explotaciones trigueras americanas, tanto del Norte cuanto del Sur, están en plena quiebra y se trata de restringir el cultivo de este cereal en más de un treinta por ciento porque los precios no remuneran los gastos y el lícito margen de beneficio para el cultivador.

Otro tanto se afirma con referencia a las explotaciones trigueras de Australia y de Asia, que se realizan en grandes extensiones, en determi-

nadas condiciones de horizontalidad, o cuando menos de no excesivos desniveles, todo lo cual hace que pueda verificarse el cultivo en todas sus fases, favorecido con el maquinismo que tanto influye, naturalmente, en el costo de la producción.

En América, tanto del Sur como del Norte, se nos ofrece, y los datos que tenemos a la vista son dignos de crédito, una diferencia de precio de producción, que fija, para la explotación de las grandes superficies en los que se emplea en toda su potencia el maquinismo, el precio por unidad en 0,50, en tanto que la pequeña propiedad impone el costo de 1,50, diferencia enorme e insostenible que fuerza, con violencia irresistible, a abandonar el cultivo.

Sobra trigo y este trigo se produce caro y como ineludible consecuencia

LA SITUACION POLITICA

No podemos explicarnos la decepción que ayer se observó por el resultado del Consejo de ministros. No hubo nada en él que calmara la impaciencia de los que sueñan con la crisis de un momento a otro.

«Esperaban éstos que se proveyera la cartera de Justicia? ¿que se abordara definitivamente el Convenio con el Uruguay? ¿que se tratara de la comica postura del ministro de Industria y Comercio, que sigue sin dotación, sin saberse qué se va a hacer con él y sin el apoyo de sus amigos, los federales, los cuales, en la sesión de Cortes de anteaer, abandonaron el hemicycleo para no votar los seis artículos aprobados, habilitando recursos para el funcionamiento de ese Departamento, que se creó para ampliar las huestes ministeriales y que ya se ha visto con qué fortuna? ¿Se ocuparon los reunidos de la cuestión social y de los atentados a mano armada que, cada vez, se producen con más escandalosos y sangrientos caracteres?»

Sólo el ministro de Hacienda llevó a la reunión un asunto de gran envergadura nacional. Expuso las líneas de los próximos presupuestos, haciendo una seria advertencia contra la política de dispendios, o, en términos más claros, despilfarradora.

Al abordar, pues, los ministros cuestión tan trascendente para el angustioso erario público, como son los presupuestos, es que no están decididos a marcharse tan pronto como se cree, sino que, por el contrario, se hallan muy seguros de que su permanencia en el Poder todavía no tocó a su término.

Cualquiera que vea el giro que están tomando las cosas, así lo advertirá. El señor Azaña lo supedita todo al "quórum" de la ley de Arrendamientos, y hasta que lo consiga o no, la situación política permanecerá estacionada. En el caso de que triunfe en la votación, es fácil que solicite—de acuerdo con lo que anuncia "El Socialista"—la ratificación de confianza del Presidente de la República y, como éste, en buena doctrina constitucional, no podrá negársela a un hombre que ha vencido en tan duro trance, a tirar una temporadita más hasta mediados de Octubre, en que se abra otra vez el Parlamento, resolviendo las restantes cuestiones sin agobios ni peligros, o dejándolas en el estado en que se encuentran para no agudizar su encono.

La que tiene relación con el pleito radical socialista fué objeto de examen en el Consejo de ayer. A la carta de los señores Gordón Ordax y Moreno Galvache, en representación del Comité ejecutivo del partido, contestarán los señores Domingo y Barnés dentro de unos días, aceptando el Gobierno las bases del programa mínimo, coordinando los deseos y programas de los demás partidos gubernamentales. Se señaló hasta el martes el plazo que para la respuesta de esa carta dieron los radicales socialistas.

En lo relativo a la seria oposición de los agrarios a la forma en que intentan aprobar la ley de Arrendamientos, no se ha adelantado todavía casi nada. Esa minoría acepta la primera parte de la fórmula del señor Sánchez Román: la que se refiere a la libre contratación de la renta, con regulación, a partir del primero de año y rechaza el resto, por las desastrosas consecuencias que acarrearía en la práctica. La obstrucción implacable sigue, habiéndose firmado 125 enmiendas más al artículo 8.º.

el productor vive mal y el consumidor no vive mejor.

Los grandes explotadores del Hambre de la Humanidad se aprestan, según noticias fidedignas, a entablar una lucha de precios, de alza y baja, que les permita continuar su actuación agiotista y contra ello debe reaccionar el hombre consciente.

Y esa reacción tiene como base, que, bien conocida es, la racional y adecuada de organizar debidamente, en interés de todos, excepto del interés de los logreros, el reloj del trigo, la producción mundial del trigo, y la siembra, el cultivo «intensivo» del trigo sólo en aquellos terrenos realmente aptos para ello abandonando aquellos que fueron dedicados a tal producción en los años apocalípticos de la guerra europea, que se convirtió en universal y en cuyo espacio de tiempo, las producciones más insignificantes eran aceptables en función de los precios que alcanzaba el trigo.

La dura lección bien previsible, afligirá al mundo todo.

Es de suponer que aprendamos y no perseveremos en el error.

El segundo día, copa donada por el ministro de la Guerra y 3.000 pesetas en varios premios. En la prueba de «Honor» se donarán varias copas y objetos de arte.

El día 26, copa del Jefe del Estado y 4.600 pesetas repartidas en 16 premios.

El último día, copa de la Escolta Presidencial y 2.000 pesetas y la prueba de «Despedida», con premios por valor de 1.500 pesetas.

El reglamento es el acostumbrado para esta clase de concursos.

Se espera que acudan bastantes concursantes, por lo que las pruebas revestirán gran brillantez.

COLONIA ESCOLAR SEGOVIANA

El apoyo incondicional y entusiasta que viene prestando el alcalde de Santander a todas las sugerencias del prestigioso maestro y director de nuestra Colonia, señor Fernández Sancho, ha venido a aumentar el triunfo que todos esperábamos, dado el gran acierto de organización con que han procedido nuestras autoridades provinciales de Primera Enseñanza.

Bien pueden estar tranquilos y satisfechos los padres de esos colonos, ya que no solamente cuentan con todas las actividades de los maestros encargados de su asistencia, que se desviven por hacerles lo más grata posible su estancia en la capital santanderina, llevándoles al baño, excursiones, ferias de muestra, circo Feijóo, juegos en la playa, etc., etc., sino que por la colaboración de aquellas autoridades municipales facilita esa hermosa labor en favor de los niños.

Tenemos noticias de que muy en breve vendrá a La Granja el alcalde de Santander, con el fin de visitar a la Colonia santanderina alojada en dicha localidad y estimamos muy oportuno que aprovechando esa circunstancia se realizara un importante acto de homenaje a ese entusiasta colaborador de la enseñanza, que tanto amor ha demostrado por los niños segovianos.

Del incendio ocurrido en Santa María

Expresión de gratitud a los pueblos que participaron en los trabajos de extinción

Don Mariano Gómez, propietario de los almacenes de coloniales sinistrados hace unos días en la estación de Ortigosa-Santa María de Nieva, nos ruega hagamos público su mayor agradecimiento a cuantas personas tomaron parte en los trabajos de extinción del fuego, citando principalmente a los pueblos de Santa María de Nieva, Nieva, Pascuales, Ortigosa, Pinilla, Miguel Ibáñez y Migueláñez, que fueron los que más se distinguieron en aquella labor.

El señor Gómez, que como se recordará sufrió quemaduras de importancia en los pies, mejora, aunque lentamente. Muy sinceramente le deseamos total y rápido restablecimiento.

LOS PISTOLEROS EN BARCELONA

Dos individuos armados con sendas pistolas entran en el restaurant "Oro del Rif," y hieren a tiros al ayudante del encargado

Los dependientes intentaron encerrar a los pistoleros, pero éstos huyeron, siendo detenidos en la calle por el público y varios agentes

Barcelona, 12 (2, t).—A las once y cuarto de la mañana de hoy se presentaron en el entresuelo del café restaurant «Oro del Rif», establecido en la calle de las Cortes, en cuyo piso está instalado el despacho del establecimiento, dos individuos armados con sendas pistolas con las que encañonaron al encargado, obligándole a poner los brazos en alto.

Juan Saldó, ayudante del encargado, se resistió a la conminación de los atracadores, abalanzándose rápidamente sobre éstos. Los pistoleros, que estaban preparados, asestaron al muchacho varios golpes en la cabeza con las culatas de las pistolas, que dispararon después sobre el agredido a causa de su decidida actitud. Juan cayó al suelo herido de dos balazos. Uno le alcanzó en el codo izquierdo y otro en el espacio intercostal del mismo lado, de carácter grave.

Las personas que había en el establecimiento se apresuraron a trasladar al herido a una clínica inmediata al establecimiento donde se registró el hecho.

Al oír los disparos, los dependientes de «Oro del Rif», haciéndose cargo inmediatamente de lo que ocurría, trataron de encerrar a los pistoleros, pero no lo consiguieron porque éstos se dieron a la fuga, pero sin llevarse cantidad alguna.

El ruido de los disparos fué oído en las calles de los alrededores, originándose bastante alarma entre los transeúntes que fijaron su atención en el edificio donde suponían se habían producido las detonaciones.

Los agentes de Policía de servicio en aquel lugar, ayudados por buena parte del público, emprendieron la persecución de los dos pistoleros que fueron vistos cuando abandonaban el establecimiento, tratando de huir. Fueron detenidos y dijeron llamarse, según declararon en la Jefatura de Policía, Lam y Manuel Vallecilla, al parecer, ambos extranjeros.—MENCIETA.

Es para nosotros motivo de satisfacción atender el ruego de don Mariano Gómez y, especialmente en este caso, porque con ello se hace resaltar el espíritu de solidaridad de los pueblos segovianos que les lleva a prestarse mútua y desinteresada ayuda en los momentos que ésta se hace precisa.

Lo del día

Urge acabar con el terrorismo y con la tea incendiaria

La crónica periodística registra a diario sucesos que ponen de relieve el grado de descomposición social a que se ha llegado en España.

Hace apenas tres días, manos criminales incendiaron las cosechas en veinte caseríos andaluces, sin que tengamos noticia de haberse efectuado detenciones ni adoptado energías medidas por las autoridades correspondientes para evitar la repetición de hechos de tal naturaleza. Los atentados de carácter social siguen arrancando vidas y poniendo en grave peligro otras. Ayer mismo se perpetraron tres: uno en Málaga, donde cayó un obrero ferroviario bajo las balas disparadas por un grupo de extremistas; otro en Madrid, del que fué víctima un chófer, súbdito francés, por la acción de tres jóvenes atracadores, y, el tercero, en Oviedo, donde cayó un ingeniero director de una empresa minera, acerbado a tiros y puñaladas, que demuestran el ensañamiento de los elementos que han dado en retrotraernos a tiempos pretéritos, sin que (y esto es lo más grave), surja, como entonces, el castigo a que se hacen acreedores los que practican tales procedimientos de terror, impropios de un régimen democrático y de una época que se pretende presentarnos como el sumun de la perfección social.

No hace mucho tiempo se rumoreó que el Gobierno abrigaba el propósito de restablecer la pena de muerte para aquellos que fueran sorprendidos en flagrante delito de atentado contra las personas y la propiedad. En algunos sectores produjo honda impresión esta supuesta actitud del Poder público y no faltó quien amenazara con no sabemos qué fieros males para en el caso de que esa grave pena llegara a restablecerse.

No pretendemos enjuiciar esos supuestos propósitos. Lo que interesa es que, de una vez para siempre, utilizando los medios de que dispone el Gobierno y que tan a maravilla sabe aplicar cuando se trata de castigar a elementos de extrema derecha, mucho menos peligrosos que los que motivan esta nota, acabe con el bochornoso espectáculo que ofrece nuestro país en el que ni la propiedad, ni las ideas, ni siquiera la vida, están garantizadas contra los asesinos y los incendiarios de profesión. El Gobierno tiene en la mano la posibilidad de apuntarse muchos tantos a su favor con sólo restablecer la normalidad social. Veremos si desperdicia tan estúpida ocasión.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Los concejales se ocuparon de la cesión hecha a La Granja por el Gobierno de la República

Y temen que dicha cesión se haya hecho a costa de los bienes de la Comunidad y Tierra de Segovia

Ayer fué un poco más interesante la acostumbrada sesión municipal de los viernes. Hubo debates animados y, hasta se puso en ellos, en determinados momentos, un poco de pasión.

Nuestros ediles trataron de las concesiones hechas a La Granja, lo cual parece alarmar un poco al Ayuntamiento de Segovia. ¿Se habrán hecho las concesiones a costa de los bienes pertenecientes a la Comunidad? Los concejales no lo saben, y, por tanto, habrá que esperar a conocer este «pequeño» detalle para proceder a lo que se crea conveniente. Un pequeño incidente entre los señores Riesco y Llovet, que la presidencia, justo es decirlo, corta con gran energía, pone en este debate la salsa de lo pintoresco.

También se habla de la inferioridad en que queda Segovia, en cuya plaza no se puede celebrar corridas mientras tienen lugar estos festejos en las de varios pueblos de la provincia que no tendrán mejores condiciones. Todo esto nos lo cuenta el señor Muñoz y este mismo edil pide explicaciones al alcalde sobre ciertas frases pronunciadas en un juicio oral recientemente celebrado. El alcalde se las da con cierto tonillo irónico, acompañado de un intento de demostración, sobre la dualidad de personas: alcalde y abogado aún en asuntos donde han de hacerse alusiones a compañeros de Consejo. Terminan el numerito dándose ambos ediles toda clase de satisfacciones.

Después se habla de la aportación que el Ayuntamiento de Segovia ha de hacer para los festejos de La Granja. Hay un poco de regateo entre los concejales y, aunque el señor Llovet califica de ilegal la concesión, se acuerda facultar a la Alcaldía para que obre como crea oportuno.

Y terminó la sesión hablándose del agua, ¡sí, señor! Y hasta de los contadores. Los señores Llovet y Artalejo

VENTA DE FINCAS

Correspondientes a la testamentaria de doña Rosa Gómez (q. e. p. d.), se venden treinta y ocho obradas de tierra, juntas o separadas, en término de Labajos (Segovia). Para tratar, con Mariano López, Escultor Marinas, 8 y 5, Segovia.

DR. MAHNAHEN VELASCO
MÉDICO ODONTÓLOGO
Consulta diaria en Segovia hasta el 4 de Septiembre
y desde esta fecha los sábados, domingos y lunes
ISABEL LA CATOLICA, NUMS. 1 y 3 TELEFONO 157

didó unos bienes que, probablemente, no le corresponden.

Se extiende en consideraciones sobre la situación de La Granja y pide que el Ayuntamiento, como parte integrante de la Comunidad, manifieste, no su protesta, pero sí su disgusto por la decisión del Gobierno, que no se ha tomado la molestia de contar con el Ayuntamiento de Segovia ni con su Comunidad y Tierra.

El señor De Frutos que había pedido la palabra dice, que desearía oír antes la contestación del alcalde a las palabras del señor Llovet, pero el señor Rincón contesta que hablará cuando lo hayan hecho todos los concejales.

En vista de ello el señor De Frutos afirma que pensaba esperar a tener conocimiento oficial de lo que se concede, porque no sabemos si ello pertenece o no a la Comunidad. En caso afirmativo debe significarse, no sólo el disgusto, sino la protesta, y acudir en recurso donde sea necesario. «Porque no puede nadie, aunque sea Gobierno, avasallar la ley cediendo a un tercero lo que no le pertenece».

Un incidente

El señor Riesco.—Estamos sosteniendo un debate irregular. Se trata de una pregunta del señor Llovet a quien debe contestar la presidencia.

El señor Llovet.—No es pregunta ni ruego, se trata de una interpección.

El señor Riesco.—Se había abierto ya la sección de «Ruegos y preguntas» y no cabe interpección.

El alcalde (enérgico).—Perdone el señor Riesco, no se había abierto la sección de «Ruegos y preguntas». La presidencia, que sabe cumplir con su misión, acepta la responsabilidad de este debate y concede la palabra al señor Llovet.

Ratifican los señores Llovet y De Frutos. Aquel dice que la cesión existe, pues así lo ha confirmado el jefe del Estado al decir que la República había hecho en dos años más que en dos siglos la monarquía. Lo que desconocemos es la cuantía de la cesión.

Interviene el alcalde

Comienza felicitándose del celo desplegado por los concejales en defensa de los bienes de la Comunidad. Nada se conoce oficialmente sobre la concesión que se debate. Conocemos de puro oficio, por la Presidencia, pero nada hemos podido encontrar en el periódico oficial.

Ayer en la Junta de la Comunidad se planteó este asunto, pero también se tropezó con la falta de datos. Es conveniente esperar.

La Granja sabe que no nos guía animosidad contra ella, pero la Comunidad velará por sus derechos. Hace constar que, oficiosamente, se le había dicho que se había encontrado una fórmula.

El señor Riesco.—Y que habrá compensaciones.

El alcalde.—Exacto. Por tanto, lo conveniente es esperar a ver cómo está hecha la cesión y, en vista de ello, hacer valer todos nuestros derechos con la máxima energía.

Intervienen otros concejales y el señor De Frutos para afirmar que tampoco él tiene animosidad contra La Granja, ya que es el autor de la fórmula propuesta a su favor en la Asamblea de la Comunidad.

El señor Llovet dice que lo que le duele es que el Gobierno no haya tenido la atención de contar con la Comunidad.

El alcalde da por terminado el debate.

Un intermedio taurino

A cargo del señor Muñoz. Dice que la corrida del día de San Pedro en Segovia, se suspendió porque la Empresa no hacía unas reformas que los técnicos estimaban necesarias. Se dieron unas instrucciones a los técnicos que obligaron a éstos a ser detallistas. Y Segovia, que es demasíada moderada con las determinaciones de sus autoridades, se resignó a verse privada de su mejor festejo.

Ahora se dan festejos en otros pueblos, cuyas plazas no estarán en mejores condiciones. Pide que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por la diferencia de trato que ha sido objeto por parte del gobernador civil.

El señor De Frutos no se opone, pero cree que llegará al Ayuntamiento un palmetazo del gobernador, que se escudará en los técnicos.

El señor Riesco no quiere que se haga público este debate.

Al señor Muñoz no le importa el palmetazo e insiste en su propuesta. Así se acuerda.

Unas explicaciones

El señor Muñoz pide explicaciones al alcalde sobre unas palabras pronunciadas por él, como defensor, en un juicio reciente.

El señor Riesco.—Se había abierto ya la sección de «Ruegos y preguntas» y no cabe interpección.

El alcalde (enérgico).—Perdone el señor Riesco, no se había abierto la sección de «Ruegos y preguntas». La presidencia, que sabe cumplir con su misión, acepta la responsabilidad de este debate y concede la palabra al señor Llovet.

Ratifican los señores Llovet y De Frutos. Aquel dice que la cesión existe, pues así lo ha confirmado el jefe del Estado al decir que la República había hecho en dos años más que en dos siglos la monarquía. Lo que desconocemos es la cuantía de la cesión.

El señor De Frutos.—Por eso, si se le concede parte del aprovechamiento de maderas, nada podremos pedir mientras que no se logre la reivindicación de los bienes de la Comunidad.

Comienza felicitándose del celo desplegado por los concejales en defensa de los bienes de la Comunidad. Nada se conoce oficialmente sobre la concesión que se debate. Conocemos de puro oficio, por la Presidencia, pero nada hemos podido encontrar en el periódico oficial.

Ayer en la Junta de la Comunidad se planteó este asunto, pero también se tropezó con la falta de datos. Es conveniente esperar.

La Granja sabe que no nos guía animosidad contra ella, pero la Comunidad velará por sus derechos. Hace constar que, oficiosamente, se le había dicho que se había encontrado una fórmula.

El señor Riesco.—Y que habrá compensaciones.

El alcalde.—Exacto. Por tanto, lo conveniente es esperar a ver cómo está hecha la cesión y, en vista de ello, hacer valer todos nuestros derechos con la máxima energía.

Intervienen otros concejales y el señor De Frutos para afirmar que tampoco él tiene animosidad contra La Granja, ya que es el autor de la fórmula propuesta a su favor en la Asamblea de la Comunidad.

El alcalde dice que estas palabras fueron réplica a una afirmación del abogado de la parte contraria, y que no iban en contra de la honorabilidad del señor Muñoz.

Este dice que al afirmarse por el alcalde que no había firmado cierto escrito sobre este pleito por relacionarse con el señor Huertas, procurador de una de las partes y patrono suyo, pudiera creer el pueblo que no obraba con independencia y le interesa hacer constar lo contrario.

Siguen las mutuas satisfacciones con alguna frase más o menos irónica y terminan todos reconociendo—con frases del señor Riesco—el limpio historial del señor Muñoz.

Para La Granja

Se habla a continuación de la aportación de Segovia, como capitalidad, a las fiestas que La Granja organiza en honor del presidente de la República.

Hay opiniones en pro y en contra y se acuerda facultar a la Alcaldía para que vea la manera de contribuir a las fiestas citadas con la cantidad máxima de 500 pesetas.

Estado de fondos

Hay un ruego del señor Llovet sobre la escasez de agua, que aprovecha el señor Artalejo para hablar de los contadores y del nombramiento de una comisión—la de Industrias—que estudie el problema, y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una cantidad de pesetas 7.901,93.

UN DECRETO INTERESANTE

El Patrimonio de la República y los aprovechamientos comunales en el término de San Ildefonso

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente Decreto:

«Con sujeción a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de Junio último, de conformidad con el Consejo de ministros y a propuesta del de Hacienda,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el acuerdo del Consejo de Administración del Patrimonio de la República con el Ayuntamiento de San Ildefonso, para constituir aprovechamientos comunales sobre fincas del referido Patrimonio en el término municipal del citado Ayuntamiento.

Dado en La Granja a siete de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

—NICETO ALCALÁ ZAMORA

El ministro de Hacienda, AGUSTÍN VIÑUALES PARDO.

Convenio celebrado entre el Consejo de Administración del Patrimonio de la República y el Ayuntamiento de San Ildefonso, para establecer aprovechamientos comunales en el citado término municipal.

Artículo 1.º El Consejo de Administración del Patrimonio de la República constituye aprovechamientos comunales de pastos, leñas, carboneo, hierbas, pesca, caza, piedra, arenas, bienes de labor y, en general, cuantos pueden disfrutarse y le correspondan en las fincas comprendidas entre el punto Sur del Cerro Matabueyes, siguiendo por la cerca de este predio, colindante con el cordel de ganado, a unir con el camino forestal de la Cruz de la Gallega, siguiendo por éste hasta alcanzar en el de Valsain a la carretera de Villalba, por el puente del primer nombre; continuando por ésta hasta la revuelta llamada Pata de la

Vaca y arrancando de esta revuelta, en alineación recta por encima de la zona conocida con el nombre de Buenos Aires, a dar en el camino del Nopal de las Calabazas, por el que continúa hasta su unión con el de la Cueva del Monje, siguiendo por ésta a desembocar nuevamente en la carretera de Villalba, continuando por ella y siguiendo por la de Peñafiel hasta el confín del término municipal y a lo largo de todo esto hasta volver al punto Sur del Cerro de Matabueyes, punto de partida; en la dehesa de Navalrincón y en la porción comprendida entre el río de Valsain, el camino de la fuente de dicho nombre a la carretera de Villalba y ésta hasta su cruce con la acequia de la máquina vieja a unir en línea recta con el río Valsain, dejando a salvo el Parque, y en las mismas; condiciones del convenio estipulado.

Artículo 2.º Los aprovechamientos citados se ceden en usufructo al Ayuntamiento de San Ildefonso, para que sean arbitrados por el mismo en beneficio de los vecinos, pudiendo establecer el régimen de aprovechamientos que estime conveniente a los intereses de la Hacienda municipal, siempre dentro de las normas acordadas por el Consejo de Administración.

Artículo 3.º La constitución y disfrute de los aprovechamientos se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El disfrute de los aprovechamientos forestales comprendidos en la zona descrita, se realizará con sujeción a los planes que formule el Consejo de Administración del Patrimonio de la República o, sometiéndolo a la aprobación de dicho organismo los que en su día pudiera redactar el personal técnico que el Ayuntamiento designara.

b) El Ayuntamiento no podrá dedicar estos aprovechamientos a fines que puedan constituir competencia industrial o comercial con la producción maderable del Taller de Aserrío de Valsain, y, en su consecuencia, queda prohibido el disfrute de los pinos aislados o en bosquetes. Solamente cuando el Ayuntamiento los necesitase para sus obras o servicios municipales, se concederán, decidiendo el Consejo del Patrimonio sobre la zona de donde habrán de cortarse. El número de pinos que puede solicitar el Ayuntamiento no podrá exceder de los que existan en cada momento dentro de la zona señalada.

c) El Consejo podrá suspender en el acto, sin derecho a reclamación alguna, la ejecución de aprovechamientos extraordinarios que no estén debidamente autorizados y los de los ordinarios que no respondan o se ajusten a las normas preestablecidas o atenten a la conservación y fomento del arbolado, defensa del paisaje, a los fines que el Patrimonio de la República se señalan en la Ley.

d) El Ayuntamiento se hará cargo del pago de los guardas que en la actualidad vigilan la zona comprendida en esta cesión, y de las casas ocupadas por los mismos, teniendo obligación de conservar en buen estado las casas de guardería establecidas en el Puente del Niño, Robledo y Casa de la Mota, los caminos y paseos con sus construcciones y obras auxiliares, rústicas o de fábrica, y las cercas de las fincas.

e) El Consejo de Administración

del Patrimonio de la República podrá disponer en todo momento de los terrenos que constituyan la zona señalada en el artículo 1.º para poder acotar o establecer las instalaciones que estime pertinentes. Cuando la cantidad de terreno ocupado ascienda a 20 hectáreas, el Consejo de Administración establecerá en una cantidad de igual extensión nuevo aprovechamiento en favor del Ayuntamiento.

f) Queda prohibido el aprovechamiento de pastos para ganado cabrío, vacuno o caballar en la zona comprendida entre la carretera de Villalba y los caminos forestales del Nopal de las Calabazas y de las Cuevas del Monje, y el de toda clase de ganado en los talleres, a excepción del lanar.

g) Se necesita previa y especial autorización para establecer directamente, o por arriendo, anuncios, puestos de bebidas, merenderos y, en general, recreos de cualquier índole.

h) Si por incuria o abandono del Ayuntamiento de San Ildefonso se causara evidente daño al predio o los aprovechamientos se adjudicaran con parcialidad en favor de determinados particulares, el ministro de Hacienda por acuerdo dictado en Consejo de ministros, a propuesta del Consejo de

Administración del Patrimonio de la República y oyendo a la Corporación, podrá acordar, sin ulterior recurso que el Consejo de Administración vuelva a constituirse en gestor de tales aprovechamientos en beneficio del Ayuntamiento mismo.

i) Para llevar a efecto la cesión se procederá al apeo de los límites de la zona de que se trata, haciendo un inventario de las fincas rústicas y urbanas enclavadas en ella, que se detallará en el acta correspondiente.

Artículo 4.º Quedan excluidas de la zona cuyo aprovechamiento se ceda en usufructo el hotel y el parque del Duque, el chalet y campos de tenis de la Casa de la Mata, el chalet y campo de polo, el Jardín de Robledo y las concesiones hidroeléctricas, presa, canal, casa de máquinas edificios auxiliares y líneas de transporte. Pero los aprovechamientos de pastos, hierba, caza, pesca, y, en general, cuanto pueda obtenerse en los campos de tenis de la Casa de la Mata, campo de polo y presa del Olvido quedarán a favor del Ayuntamiento de San Ildefonso.

—Aprobado por S. E. en La Granja, a 7 de Agosto de 1933.—AGUSTÍN VIÑUALES.

LAS DISIDENCIAS EN EL P. R. S.

Parece que se ha dirigido otra carta a los ministros, haciendo constar que no representan al partido

Lo que dice Galarza

Madrid, 12.—Ayer, a última hora de la tarde, el señor Galarza dijo a los periodistas que no había recibido la carta circular dirigida por el Comité ejecutivo del partido radical socialista a los miembros de la minoría parlamentaria.

—Tan pronto como la reciba—dijo—la contestaré. La minoría parlamentaria no está sometida a la jurisdicción del Comité ejecutivo. En el Reglamento se dice que éste hará cumplir los acuerdos a los organismos del partido y en el artículo correspondiente se enumeran esos organismos. Entre ellos no está la minoría parlamentaria.

Es indudable—añadió—que el único organismo supremo es el Consejo nacional, que ya se reunió una vez para tratar del tema de las alianzas con otros partidos, y que se mostró opuesto a la alianza con los radicales. Ahora el Comité ejecutivo no quiere citar al Consejo nacional y toma atribuciones que son peculiares de éste. Si los miembros del Comité ejecutivo supieran que el Consejo nacional había variado de criterio respecto al tema de las alianzas, no tendrían inconveniente alguno en citarlo; pero como saben que no es así, se han limitado a decir a las organizaciones de provincias que estén prevenidas para una reunión del Consejo nacional en el mes de Octubre. Nada menos que en el mes de Octubre.

Un periodista le preguntó si la disidencia influiría en la disminución de votos para el «quórum».

—Nada de eso—contestó el señor Galarza—. El propio señor Gordón Ordax vendrá a votar y se someterá a la disciplina del grupo. Ayer mismo ya voté. ¡Qué más quiséramos nosotros para nuestros argumentos, sino que los disidentes llevaran su criterio hasta el punto de negarles sus votos al Gobierno!

¿Otra carta a los ministros del partido?

Madrid, 12.—En el Congreso se decía ayer tarde por los comentaristas que el Comité ejecutivo se ha dirigido por carta a los ministros radicales socialista e igualmente se aseguró que el Comité está decidido a usar de todas las facultades que los Estatutos y Reglamentos del partido le confieren y llegar hasta desautorizar en pleno Parlamento a los propios ministros, si éstos se empeñan en sostener su actual actitud, haciendo constar que no representan en estos momentos al partido radical socialista, y, por tanto, que éste no asume ninguna responsabilidad en el Poder ni se hace solidario de los actos de los señores Domingo y Barnes.

LA REVOLUCION EN CUBA

Se dice que el general Machado ha resignado sus Poderes, entregándoles al ministro de la Guerra

Parte de la guarnición de La Habana se ha sublevado

Las tropas piden la dimisión del Presidente

Habana, 11.—El director del «Diario de la Marina» dice saber que las tropas gubernamentales han pedido a la inmediata renuncia de Machado.

Se subleva parte de la guarnición

Washington, 11.—Se reciben noticias en esta capital, que aun no han sido confirmadas, diciendo que parte de la guarnición de la Habana se ha sublevado.

Los sublevados se apoderan de dos fuertes

Habana, 11.—Las tropas que ocupaban el Castillo de la Fuerza y del fuerte de Cabañas se han apoderado de estos reductos, fortificados, al parecer, sin que haya habido lucha.

El jefe de la Revolución

Habana, 11.—El teniente coronel Erasmo Delgado, segundo en el mando del fuerte Cabañas, informa a la United Press que participa asimismo en el mando de los revolucionarios que actualmente ocupan Cabañas, Castillo de la Fuerza y guarnición de Gómez. Los dos últimos puestos están situados dentro del límite de la capital.

Las hijas de Machado abandonan la Presidencia

Habana, 11.—Esta tarde, a las tres y cuarto, hora local, se notaron grandes movimientos de tropas para reforzar la vigilancia del edificio presidencial en proporciones que han producido gran sensación. En los alrededores de Palacio se han colocado ametralladoras, patrullando a pie destacamentos de Caballería. En la terraza de Palacio se ha colocado un cañón de 37 milímetros. Se sabe que las tres hijas del Presidente Machado, que vivían con su padre, han abandonado sigilosamente el edificio.

Machado arenga a los amotinados

Washington, 11.—Según noticias procedentes de La Habana, en el campamento de Columbia, cercano a la capital, se sublevaron las tropas.

Tan pronto como Machado tuvo noticia de lo ocurrido se dirigió a dicho lugar en un «auto» blindado, arengando a los amotinados, que pusieron su actitud y le prometieron fidelidad.

Oficiales fusilados

Habana, 11.—De fuente que acostumbra a ser autorizadísima, se anuncia que siete oficiales sometidos a Consejo de guerra sumarisímo han sido ejecutados esta tarde en Campo Columbia.

Ayer un pequeño grupo de oficiales se dirigió al comandante pidiendo la dimisión del Presidente Machado.

La visita del Presidente Machado a Campo Columbia dicese que se relaciona con este asunto y para tratar con dichos oficiales.

Se prepara un hidro para el Presidente

Habana, 11.—El Presidente Machado, escoltado por algunas motocicletas de Policía y varios automóviles llenos de soldados, ha regresado al Palacio presidencial.

Se informa que en el puerto de Mariel hay un hidroplano preparado para ser ocupado por el Presidente Machado.

¿Un coronel dominó a las tropas?

Habana, 11.—Según informaciones, hasta el momento sin confirmación, esta tarde, poco después de las tres, hubo una tentativa revolucionaria de fuerzas del Ejército en Campo Columbia, que fué dominada por tropas leales bajo el mando del coronel Castillo.

Por otra parte, se dice que las tropas leales procedentes de La Habana marchan al fuerte de Cabañas,

a través de la bahía, para reprimir otra tentativa revolucionaria allí declarada. La guarnición de Cabañas está integrada por unos 1.500 soldados.

¿Machado resigna sus poderes?

Habana, 11.—(Urgente). El general Machado ha resignado sus poderes, entregándolos al ministro de la Guerra, general Herrera.

García Kohly candidato a la Presidencia

Washington, 11.—En los círculos oficiales se considera que la candidatura única posible, en las tristes circunstancias de Cuba, con la fuerza y autoridad moral y con capacidad diplomática para unir a los cubanos y establecer la paz moral en el país, es la del embajador en España, señor García Kohly.

En el departamento de Estado se espera que el señor García Kohly embarque inmediatamente para Cuba.

Un tranvía volado por una bomba

Habana, 12.—Un tranvía, conducido por fuerzas de Policía gubernamental, y que llevaba empleados de dicha fuerza, ha sido volado por una bomba.

A consecuencia de la explosión el tranvía quedó destruído, y resultaron cuatro personas muertas y 25 gravemente heridas.

Un ultimátum al Presidente

Habana, 12.—El Ejército ha enviado un ultimátum al general Machado pidiéndole que renuncie sus poderes antes del mediodía de hoy, sábado.

El Presidente no parece muy inclinado a ceder a este ultimátum, y la excitación aumenta.

El Cuerpo de Aviación se suma a los sublevados

Habana, 12.—El secretario de Estado, don Orestes Ferrara, ha manifestado que el Cuerpo de Aviación se ha insubordinado y que los oficiales han pedido que el Presidente Machado renuncie la Presidencia de la República a favor del ex Presidente Menocal.

Todo el Ejército sublevado

Habana, 12.—El capitán Mario Torres Miller, comandante del aeródromo de Campo Columbia, ha declarado que «prácticamente todo el Ejército cubano está sublevado».

LA SITUACION EN SEVILLA

Un hombre gravísimamente herido a tiros por dos desconocidos

Intentos comunistas, fracasados

Sevilla, 12.—A pesar del propósito de los agitadores comunistas para extender la huelga a los taxistas y dependientes de establecimientos de bebidas, por solidaridad con los obreros del puerto, el intento no ha tenido éxito y la circulación de «taxi» no se ha paralizado, siendo mucho mayor el número de los que prestan servicio que el de los que lo han abandonado, hasta el punto de que hay coches libres en todas las paradas y la circulación es la normal: los «bares» y tabernas siguen abiertos y los dependientes en sus puestos, sin que se haya registrado ninguna coacción.

En general, se nota desaliento en la masa obrera, que anhela únicamente la normalidad.

Hoy se reunirán los huelguistas para discutir la vuelta al trabajo

Sevilla, 12.—El diputado Balbontín visitó anoche al gobernador, solicitando permiso para que los obreros del puerto celebren hoy, a las cinco de la tarde, una reunión en el «cine» de la Avenida, con objeto de discutir la vuelta al trabajo.

El gobernador accedió a la petición.

Herido a tiros por dos desconocidos

Sevilla, 12.—Cuando se hallaba en los jardines Catalina de Ribera, Eduardo González, de treinta y dos años, sonó un disparo, cayendo al suelo ensangrentado. Eduardo presentaba la cara atravesada de un balazo, siendo su estado gravísimo.

Este suceso está envuelto en el misterio y no parece de carácter social.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA María de la Presentación Larios Martín que falleció en Madrid el día 13 de Agosto de 1932 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. D. E. P. Sus desconsolados padres don Mariano Larios Cibatti y doña Gregoria Martín; hermanos don Mariano, don Jesús, don Carlos, don Manuel y don Emilio; hermana política doña Luz Teijeiro; sobrina, tía, primos y demás familia, Ruegan a sus amigos encamienden su alma a Dios Nuestro Señor. El funeral que tendrá lugar el lunes, 14 del corriente, a las diez de la mañana, y las misas que se celebren a las once y once y media, en San Martín, en el altar de la Purísima Concepción, del mismo día, y en la citada iglesia serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

FERIA PERMANENTE CITROEN DE COCHES Y CAMIONES DE OCASION CITROEN CAMION, 2.500 Kilogramos pesetas 5.950. ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SEITE PLAZAS, pesetas 2.210. FIAT, FAETON, SIETE PLAZAS, pesetas 1.00. PLAZA DE CAÑOVAS, 5 MADRID

Esta mañana salieron de Lisboa, rumbo a Italia, las escuadrillas que manda el general Balbo

Todos los jefes y oficiales condenados con accesorias de pérdida de empleo en la causa por los sucesos de Agosto, causan baja definitiva en el Ejército

Varios miembros de Acción republicana de Madrid entregan un pergamino a Maciá como reconocimiento por su obra revolucionaria

Inspeccionando la construcción de buques para Méjico. El Ferrol.—Llegaron don José Matán y don Joaquín Zabelle, inspectores de los buques que se construirán en estos astilleros con destino a Méjico.

Volando sobre Algeciras. Algeciras.—A las nueve de la mañana pasaron sobre el estrecho las escuadrillas de Balbo. Su velocidad era extraordinaria y avanzaban en perfecta formación.

De Gobernación. Madrid.—El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que don Santiago Casares Quiroga ha llegado a Lugo, sin novedad.

El general Fernández Pérez continúa en Madrid. Madrid.—Algún periódico de la mañana publica la noticia de haber sido trasladado al penal de Valencia el general Fernández Pérez.

Paso sobre Tánger. Tánger.—Las escuadrillas italianas han volado sobre esta población a las nueve y veinte minutos rumbo a Italia. Su paso despertó enorme curiosidad.

El señor Casares en Lugo. Lugo.—Llegó el ministro de la Gobernación, marchando seguidamente a presidir las jornadas médicas gallegas, a las que asisten numerosos médicos portugueses.

Madrid.—El «Diario Oficial» ha salido hoy después de mediodía. Publica una circular cumplimentando el fallo de la Sala sexta del Supremo, en la causa instruida por la rebelión militar cometida en Madrid y en Alcalá de Henares, el día 10 de Agosto de 1932.

Resuelve que todos los jefes y oficiales que fueron condenados con accesorias de pérdida de empleo, causen baja definitiva en el Ejército, con pérdida de los grados, sueldo, pensiones, honores y derechos pasivos.

Idem el sargento de Infantería Manuel Aguilera, que fué condenado en Mayo de 1932, a la pena de seis años, y un día de prisión mayor con accesorias de pérdida de empleo.

Los hidros italianos salieron esta mañana del puerto de Lisboa. Emocionante despedida. Lisboa.—A las cuatro de la mañana comenzaron a acudir al muelle los oficiales, mecánicos y radiotelegrafistas de los «hidros» italianos para poner a los aparatos en condiciones de reanudar el vuelo.

Un hidroavión italiano cae en aguas de Valencia y resultan heridos el general Valle y seis tripulantes. El general Balbo elogia las corridas de toros.

Barcelona.—Se cree que los dos detenidos esta mañana por el intento de atraco en el restaurant «Oro del Río» no son los pistoleros que tomaron parte en el hecho.

Madrid.—Han llegado a pie va. Cabo de San Antonio, el comandante Pietro Vladimiro notó el fallo en uno de los motores, y entonces, buscando sitio para amarar, llegó hasta el puerto de Valencia.

Madrid.—El momento fué de intensa emoción entre los numerosísimos bañistas que en el momento del accidente había en la playa.

Madrid.—También llegó otra canoa con prácticos del puerto, y en las dos embarcaciones los tripulantes del hidroavión fueron llevados a tierra.

Madrid.—El general elogió a los toreros que actuaron en la corrida que presencié ayer, diciendo que los admiraba por su valor.

Madrid.—Este aparato, después de haber presenciado la llegada de Balbo a Lisboa, emprendió el vuelo con dirección a Italia.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde salió de Los Alcázares con rumbo a Barcelona. Al llegar a la altura del

HERRADURAS DE GOMA REPRESENTANTE para esta provincia bien introducido entre herradores y dueños de caballos, se desea. Diríjase a esta Administración bajo el nombre de «Patente mundial», W. M. R. HARMENS, San Sebastián.

Estiércol se contrata por año. Infirmos, Pedro Anadón, travesía primera de Capanginas, número 3, vaquería, Segovia.

Segovia meteorológica Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 67.85 Dirección del viento... Sur. Temperatura máxima... 8.23

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 68.15 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 17.0

ALMACÉN DE PISCALOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido al engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PRECIOS RECIBIDOS precio medio kilogramo.

Mejor... 2.50 Congrio... 1.50 Idem colorados... 0.70

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de la señorita María de la Presentación Larios Martín.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Mañana, día 13, celebran su función mensual las Hijas de María (Sección de San Miguel), en honor de su excelsa Madre.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

LIBROS. Compro en pequeñas y grandes cantidades. Avisar rápidamente, por estar de paso en esta población, a la Redacción de este diario.

SEDAN CLASES PARTICULARES INFORMES. San Francisco, número 1 PISO 2.º

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA. Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES NUMERO 22

VINO TONDONIA. REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO. Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ. San Quintín, número 10, 1.º

ZAPATERIA LA IMPERIAL. GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS POR 20 DIAS. DAMOS ZAPATOS AL PRECIO DE ALPARGATAS.

BALNEARIO SEGOVIANO. (Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES.

Bombas Siemens. SIEMENS INDUSTRIAL ELECTRIC, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800

Las consultas en la Casa de Socorro. Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan.

“LA SEGOVIANA” CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE. Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

SEGOVIA RELIGIOSO. En El Salvador. Mañana, 13, dará principio en esta iglesia el solemne novenario que, el Patronato de la Fundación Ochoa Ondátegui, celebra en honor de Santa Bárbara, cumpliendo así la voluntad del fundador, con los siguientes cultos:

LABRADORES Y CORTADORES. Novillos y vacas superiores, para trabajo y carne, se venden todos los viernes de diez a doce de la mañana en la dehesa, «doña María» (carretera de Pedrajas a Alcazarén, provincia de Valladolid).

CORSETERA. Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECHE 6, 2.º

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA. en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables en sus negocios.

MIRE! como nos copian. Si es su deseo comprar un Numancia, rechace imitaciones y exija este Refuerzo Patentado. Algo tendrá el SOMMIER NUMANCIA cuando todos lo imitan. Para dormir bien compre SOMMIER NUMANCIA. Pídale en las buenas casas de camas y muebles. PÍDALO AL COMPRAR SU CAMA.

LAS SESIONES DE CORTES

Se discute la enmienda del señor Sánchez Román a la ley de Arrendamientos y se deroga la ley de Defensa de la República

Madrid, 12.—Continúa la discusión de la enmienda del señor Sánchez Román.

Interviene el señor Bugeda (socialista). Dice que el sistema del señor Sánchez Román ha sido examinado y rechazado en otras ocasiones por la Cámara, por sus enormes coeficientes de error. Quién va a hacer el Catastro mejor que los 200 ingenieros actuales, para quince millones de fincas y 22 millones de hectáreas arrendadas?

Si se obtuviera el producto neto, la enmienda del señor Sánchez Román sería aceptable. Pero se carece de medio técnico para averiguarlo si no se acepta el Catastro.

Declara que lo único que sirve de la enmienda del señor Sánchez Román es abrir camino para otras soluciones. Los ingenieros agrónomos tienen estadísticas de las diferencias de valoración, y en ellas puede buscarse una transacción. Lo único justo y jurídico sería aceptar Catastro y amillaramiento, como quería el señor Martínez Gil.

La fórmula del señor Sánchez Román pretende una exagerada perfección y será semillero de infinitas contiendas.

Lo que el señor Sánchez Román

Manifiesta que el Catastro puede servir cuando esté bien hecho; pero en su forma actual no sirve para resolver el problema económico social.

Recoge la frase de que su enmienda es un Catastro hecho al revés, y dice que él no ha querido hacer un Catastro, porque está seguro de que no sirve. Su método se basa en la realidad y asegura que es el que responde a la conducta intuitiva de los labradores castellanos.

Reconoce las dificultades de revisar la renta por medio de los Jurados mixtos, pero advierte que en ellos se dan las máximas garantías para ambas partes.

Discute con el señor Bugeda acerca de la determinación del producto neto y su relación con los tributos y dice que hay que hacer un presupuesto probable de gastos e ingresos para calcular los beneficios.

Replica el señor Bugeda.

Dice que la enmienda, aunque diga su autor que la entienden los labradores, va a originar un formidable barullo. Insiste en la excelencia de la valoración catastral y asegura que el carácter del Catastro es más jurídico y social que fiscal.

Habla de nuevo el señor Sánchez Román y sostiene su creencia de que los campesinos suministrarán los datos precisos para los fallos del Jurado mixto.

Opinión de los agrarios

Interviene el señor Casanueva.

Declara que la enmienda del señor Sánchez Román es la única base de discusión, porque ya nadie quiere pensar en el dictamen. Ha tenido la virtud de aumentar el frente contra la renta catastral, ya que la amillorada estaba de antemano vencida. Cuanto el señor Sánchez Román ha dicho contra el Catastro lo suscribe la minoría agraria.

Hace notar que en las tierras dedicadas a pastos espontáneos nada se debe a la obra del agricultor, y condena la manía, apoyada por el ministro, de convertir en tierras de cereales muchas que sólo para pastos sirven.

Tampoco se atiende a la fertilidad de la tierra, que da muy varios productos con el mismo trabajo. El capital-tierra tiene un valor propio, que ha de reconocerse mientras la Constitución admita la propiedad privada de la tierra.

Lo que el señor Sánchez Román propone no es un arrendamiento, sino una aparcería y en ella juega el propietario a perder casi siempre sin ganar casi nunca.

El interés del propietario no queda garantizado y éste es el punto injusto de la enmienda. El propietario debe saberlo de antemano para no entregar la tierra en arrendamiento. Son seis años en los que nada cobraría el dueño. Lo menos que debía hacer el Jurado mixto es dar libertad al dueño para recuperar la tierra si se prueba que no produce bastante.

La minoría agraria podría aceptar esta enmienda si se remediara este punto, porque de no ser así, no sólo se quedaría sin cobrar renta el dueño durante seis años, sino que tendría que seguir pagando la contribución.

Contesta el señor Sánchez Román y dice que hasta cierto punto el sistema es insoluble. No se pueden pedir garantías para la renta de la tierra, porque en la explotación agraria no hay garantías para nadie. El dueño es un mero accionista en la explotación, no un propietario que tiene asegurado su interés. El dueño no es titular de una deuda preferente.

Replica el señor Casanueva. Hace notar que el primer factor, los jornales, tienen que ser pagados antes de conocerse los resultados de la explotación; al cultivador se le da el 4 por 100 con preferencia a la renta de la tierra. El dueño lleva las de perder, aunque la quiebra del negocio sea sólo parcial.

Pide que se asegure también un tanto por ciento al propietario para que no sea el único que soporte la quiebra.

Interviene el señor Alvarez Mendizábal, por la minoría radical. Dice que la enmienda discutida coloca la empresa agraria en un horizonte de seguridad no igualado por ninguna otra propuesta.

Manifiesta que la minoría radical ha redactado una fórmula, a la que da lectura. En ella se concede revisión cada seis años y se propone una investigación distinta del producto neto.

Se deroga la ley de Defensa

Se suspende este debate para discutir el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre derogación de la ley de Defensa de la República.

El señor Gil Robles manifiesta que en vista de ello tiene que retirar una proposición incidental que presentó ayer, pidiendo la urgencia de ese dictamen.

Hace ya muchos días que el Gobierno presentó el proyecto y, después de haberlo presentado, se han llenado las cárceles de detenidos gubernativos, sometidos al tratamiento común, cuya situación debe explicarse ahora.

El dictamen queda aprobado, sin que nadie conteste.

Otra vez los Arrendamientos

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos, sobre la enmienda del señor Sánchez Román.

Interviene el señor Gortari, por la minoría vasconavarra, y hace una detenida crítica de la enmienda del señor Sánchez Román, que juzga inadmisibles e inapropiadas en la realidad, por la ímproba labor que carga a los Jurados mixtos.

Intervienen los señores Martínez Gil y Castrillo y el señor Lara hace notar que hace unos días el señor Feced declaró que el criterio del Gobierno era la fórmula Martínez Gil. Luego declaró que era la enmienda del señor Sánchez Román.

El señor Sánchez Román declara que, puesto que hay un criterio de Gobierno, y para no complicar las

cosas, él deja su enmienda en manos del competente mecánico electricista señor Solís.

Contesta el señor Besteiro rechazando algunas retenciones personales y repitiendo sus criterios de ordenación del debate.

El señor Sánchez Román explica sus anteriores manifestaciones y dice que su enmienda está virtualmente retirada para dar facilidad a la discusión.

También interviene el señor Feced haciendo notar que hay, en efecto, una ponencia de Gobierno y un buen deseo de la Comisión de oír todas sus opiniones. Al señor Castrillo le ruega que ayude a la Comisión diciéndole su opinión.

El señor Castrillo rectifica diciendo que no tiene el menor propósito de alargar el debate y que se reserva para hablar el próximo martes.

El señor Feced aun dice que por respeto a las opiniones de los diputados, él haría suya, como voto particular, la enmienda del señor Sánchez Román, caso de ser retirado.

Se suspende el debate.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

La colonia segoviana de Valladolid

A pesar de haberse anunciado en las columnas de este diario y en las de nuestro colega «El Norte de Castilla», una excursión que había de realizar a esta villa la colonia segoviana de Valladolid el pasado domingo, lo cierto es que no llegó aquí ninguno de los autobuses en que pensaba realizar la proyectada excursión dicha colonia, suponiendo que algún motivo imprevisto privase a los excursionistas de venir a visitar esta antigua ciudad colentina.

Las próximas fiestas

Anteayer, martes, celebró sesión el Ayuntamiento de esta localidad, y tenemos entendido que la cuestión principal que se trató en la misma, fue lo referente a la confección del programa que ha de regir durante las próximas fiestas titulares, que tendrán lugar en los días 27, 28 y 29 del corriente.

Según nos informan, habrá corridas de toros, verbenas, iluminaciones y otros espectáculos semejantes a los que en años precedentes se han venido celebrando.

Y, como para aquella fecha es seguro que las faenas agrícolas estén a punto de darse por terminadas, no sería de extrañar que, dado lo típico de estas fiestas, acuda gran cantidad de gente forastera, como de costumbre, a presenciar las mismas, teniendo en cuenta los tradicionales encierros de las reses, que por su originalidad compiten con los famosos de Pamplona en su fiesta de San Fermín.

Ayer se dió un bando por dicha Alcaldía sacando a subasta la construcción del redondel para la celebración de las corridas, que han de tener lugar en dichas fiestas, tituladas de «Rosario».

Viajeros

Después de disfrutar un mes de licencia, llegó de Madrid en los pasados días a esta población, donde se posesionó de su cargo, el joven y culto juez de Instrucción de este partido don Miguel Luján, acompañado de su distinguida familia.

También salieron hace unos días para el balneario de Corconte nuestro querido amigo don Felipe Suárez Iscar, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas María Teresa y Arturita.

Con dirección a Madrid, a disfrutar un mes de licencia, el culto inspector de Aduanas de esta villa, don Mariano Torres Fontelas.

Para su finca de Quintanar de Gormaz, en la provincia de Soria, el acreditado industrial don Leocadio Suárez, a quien acompañaban el culto

ingeniero don Eduardo Pitarch y el competente mecánico electricista señor Solís.

Han llegado: De Arnuero (Santander), a pasar las vacaciones de verano, el maestro nacional don Román Fraile; y de Madrid, con el mismo objeto, el aventajado estudiante de Agricultura don Elías Heredias.

Un futuro escultor

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar en ésta al joven artista sepulvedano Juan Vicente, futuro émulo de su ilustre paisano el genial artista Emiliano Barral.

Esta localidad don Manuel Fraile de escayola, de la madre del señor Fraile, doña Ignacia Segovia, en cuya obra se revela como un buen artista en el difícil arte de la escultura.

En los rasgos fisonómicos de dicho busto, se advierte una fina sensibilidad de concepción si se ejerce en cuenta la edad del joven escultor, que solamente cuenta diecinueve primaveras.

Bueno sería que las personas que en Sepúlveda tienen la obligación de velar porque no se malogren estos noveles artistas, pongan cuanto esté de su parte en favor de los mismos, ya que parece ser tierra pródiga en hombres que pueden dar días de gloria a nuestra patria.

Otra cacería en la que toma parte el señor Maura

Sin duda porque quedaran «arrestados» como por aquí se dice—, ayer se repitió otra cacería en la que, como en la celebrada los últimos días de la semana pasada, tomó parte el insigne hombre público don Miguel Maura, que vino acompañado de varias personalidades de su amistad.

Celebraron dicha cacería, como la de días anteriores, en los predios del vecino pueblo de Valledado y otros; y aunque el resultado de la misma no fué tan satisfactorio como en la primera, sin duda por haber habido después otros cazadores, no por ello dejaron de cobrar sesenta y tantas cornices.

Después de las batidas de rigor por los trigales, se reunieron con varios amigos y correligionarios de esta población en la alameda del santuario de El Henar, en la que les fué servida una excelente comida, y a la que estuvieron presentes además de los cazadores, varios señores de esta población y otros pueblos, entre los que se hallaban don Leocadio Suárez y su nieto Felipe Suárez, don Tomás Lozano, don Gregorio Poza, don Fernando Pérez Montes y don Emiliano Agudo, médico de Valledado, y otros, que pasaron unas horas deliciosas conversando animadamente con el ilustre ex ministro de la Gobernación y sus acompañantes los señores don Hipólito González Parrado, don Manuel Morán León, y sus distinguidas esposas y los tres hijos del señor Maura.

A la caída de la tarde regresaron a esta villa, y en la casa de nuestro amigo el culto médico señor Lozano, les fué servido un refresco, habiendo acudido a saludar a los ilustres huéspedes varios correligionarios y amigos que le ofrecieron sus respetos; y sobre las ocho de la noche, emprendieron el regreso a San Rafael, muy complacidos de las muchas atenciones que les dispensaron todos los que siguen en esta villa la acertada política de ese grande hombre que se llama don Miguel Maura.

CÓRGOLES

10-8-933.

EL REGIMEN DE IGUALAS

Una información interesante

Por encargo del Gobierno el Instituto Nacional de Previsión prepara un anteproyecto de ley sobre seguro de enfermedad, mediante una amplia ponencia en la que están dignamente representados cuantos elementos sociales y profesionales tienen interés en este transcendental problema de la Sanidad pública; y fiel a sus métodos de trabajo, el Instituto desea conocer la realidad para que sus propuestas sean razonablemente viables y se adapten todo lo posible a las exigencias de la vida española.

Entre estas manifestaciones de la realidad existe en nuestro país una institución consuetudinaria que establece las relaciones entre médicos y enfermos, y es el régimen llamado «de igualas», muy generalizado en España y enraizado profundamente en la vida social.

Para conocer en toda su integridad este régimen, el Instituto ha dirigido a los médicos, a los farmacéuticos y a los secretarios de los Ayuntamientos de toda España, un cuestionario en el que se apuntan todos los extremos interesantes relacionados con la institución de las igualas, y espera que las contestaciones que reciba de todos los ámbitos del territorio nacional, le permitan formar un claro concepto de

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del doctor Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo de ocho a una de la mañana en

SEGOVIA, MARTES 15 DE AGOSTO, HOTEL VICTORIA
Instituto de las hernias método del doctor Muñoz
RAMBLA DEL CENTRO, 11.—BARCELONA

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería y de Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.ª Josefina, pasodoble.—Barbero.
- 2.ª Lagarteranas (de El huésped del sevillano).—Guerrero.
- 3.ª Alborada gallega.—P. Vela.
- 4.ª La isla de las perlas (actogundo).—Sorozábal.
- 5.ª El cantar del arriero, farsa.—Díaz Giles.
- 6.ª Marcha de la Guardia civil.—P. Luna.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se le vende

Se relacionan con la Sanidad pública y la justicia social para que no acudan a su solución todos los ciudadanos, conscientes de su responsabilidad, y mucho más aquellos que por su cultura, su especial civismo y su participación en las funciones públicas, como son los que han recibido la invitación para colaborar en esta obra, parecen más obligados a acudir con sus informaciones a la noble empresa que, con la buena voluntad de todos, se prepara en bien de la salud y de la vida de los españoles.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello.

Agentes depositarios

solventes, trabajando ganadería y campesinos de profesión, con coche, se desean para venta productos extranjeros primera necesidad. Gran margen beneficioso. Dirigirse a P. 8880, B. apartado 228.—BARCELONA

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. SI no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarrros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

18 AGOSTO "DUILIO" de Barcelona
8 SEPTIEMBRE "GIULIO CESARE" de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

15 SEPTIEMBRE "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

25 AGOSTO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
8 SEPTIEMBRE "R E X" de Gibraltar
22 SEPTIEMBRE "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

LÍNEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANTINA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los superatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

"CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE"
CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO
50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros
GRANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPOLES

"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO"
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-88.
MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 12-8-33

LA HERNIA CURADA

HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sapos como eran antes de herniarse.

Todos los herniados deben tener siempre por todas las eminencias es el único que goza fama mundial y sus famosos creaciones están recomendadas por todas las juntas médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo no es un emplastro, no es un bodega, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado».

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá GRATIS en SEGOVIA el MIÉRCOLES, 16 de Agosto, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a seis de la tarde, solamente.

IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá en Madrid, el JUEVES, 17 de Agosto, en el hotel Continental.

Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Calle Pelayo, 62, principal, 2.ª (esquina Rambles) teléfono 14346 **BARCELONA**